



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD
HOSPITAL E. TORRES G.



HOSPITAL DR. E. TORRES GALDAMES
OFICINA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE
DR. RAIC/E.U. YACA/E.U.BPS/hqg

(Handwritten signature)

CIRCULAR N° 058

IQUIQUE, 21 OCT 2020

**INSTRUYE SOBRE USO IDENTIFICACIÓN PERSONAL DE LOS
FUNCIONARIOS/AS**

Que toda/os y cada una/o de los miembros del equipo de salud que atiendan a lo/as pacientes, y toda/os los funcionarias/os administrativa/o, deben portar un sistema visible de identificación personal, evidente y de fácil comprensión, en todo y cada momento, en la cual se establezca su nombre y dos apellidos, incluyendo la función que desempeña.

Déjese establecido que esta circular deja sin efecto la Circular N° 9 del 27 marzo de 2020.



DR. PEDRO ANTONIO IRIONDO CORREA
DIRECTOR (S)
HOSPITAL DR. E. TORRES G.
IQUIQUE

Distribución:

- SDM
- SDA
- SDGCP
- SDG&DP
- SDGCP
- JEFES Y SUPERVISORAS DE SERVICIOS CLINICOS Y DE APOYO
- OFICINA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE
- OFICINA DE PARTES
- ARCHIVO

